

Señón ordinaria del 7 de Enero de 1894.

Señores
Directores
Oliver
Rodríguez (D. J.)
Francisco de Lara
Lorini
Díaz
Suárez

Martorell
Lechón

Agustín Vivas.

Orillana (D. P.)

Martínez (D. P.)

Berito (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia
del Sr. Director D. José Barberá y
faltó los tres anotados al mar-
gen se abrió la sesión y se leyeron
las actas de la ordinaria anterior
y de las extraordinarias de 30 de
Diciembre último que fueron aprobadas.

La Sociedad quedó enterada de
los acuerdos tomados por la Junta
de Gobierno en 20 del mismo mes
de Diciembre.

También quedó enterada de
que las Secciones y Comisiones
permanentes habían elegido para
desempeñar los cargos de las mis-
mas en el año actual a los Sres.
siguientes:

Ciencias sociales.

Presidente, Sr. D. Luis Fabra y Cervera

Vicepresidente, " " José Florentino y Ferrando

Secretario, " " Luis Miranda y García

Vicesecretario, " " Santiago Machiz Burguete

Ciencias naturales y exactas.

Presidente, Sr. D. Blas Novella y Barberá

Vicepresidentes, " " Vicente Peset y Cervera

Secretario, Sr. D. Antonio Suarez y Thiglionne
Vicesecretario, " " Miguel Ant. Harcon Jomez e Hidalgo.

Educación

Presidente, Sr. D. Rafael Jomez y Matos
Vicepresidente, " " Joaquin de Benavente y Roiz
Secretario, " " Francisco de Llanos y Treinor
Vicesecretario, " " Enrique Ban y Navarro.

Agricultura.

Presidente, Sr. D. Luis Juanes de Lara y Escoto
Vicepresidente, " " Pablo Orellana y Rincón
Secretario, " " Enrique de Córdova e Franco
Vicesecretario, " " José M.^a Villalonga y Peris.

Industria y Artes.

Presidente, Sr. D. José M. Rubert y Garcia
Vicepresidente, " " Vicente Martinez y Catalá
Secretario, " " Bernardo Sanchez y Abadía
Vicesecretario, " " José M.^a Lorní y Falcó.

Comercio.

Presidente, Sr. D. Mercedes Sánchez de León
Vicepresidente, " " Joaquin Olcina y Llopis
Secretario, " " Honorato Berge y Garcia
Vicesecretario, " " José Cuesta y Miralles.

Literatura

Presidente, Sr. D. Pedro Lechón y Maya
Vicepresidente, " " José L. Serrano y Morales.
Secretario, " " Camilo Vinos y Celada
Vicesecretario, " " Eduardo Jimenez y Valdivieso.

Sesión ordinaria del 17 de Enero de 1894.

Pres. Remedio bajo la presidencia
 Director del Sr. Director D. José Barberá
 Fabra y Falcó los Pres. anotados al margen,
 Izquierdo Vivas se abrió la sesión y se leyó el acta
 Batllés de la anterior que fué aprobada.
 Martorell Se dió cuenta de un oficio del
 Canaleta Sr. D. Francisco de Llano reu-
 niendo el cargo de la Sección
 Olóriz de Educación para el que había
 Lechón sido elegido, y se acordó remitir
 Barrachina lo a esta Sección para que reme-
 Berito (Sr.) va lo que estime conveniente.

También se dió cuenta
 de una comunicación del Sr.
 D. Joaquín Reig y Bigné partici-
 pando haber tomado posesión del
 cargo de Alcalde-Primerente del
 Ayuntamiento de esta
 ciudad y capital y ofreciéndose
 a la Sociedad y se acordó con-
 tar dándole las gracias.

Asimismo se dió cuenta de
 B. L. M. de los Sr. nuevos concejales

Hrs. D. Ricardo Font de Mora,
D. Antonio López Rodríguez,
D. Constantino Lino y D. Francisco
Giral apreciando sus servicios á
la Sociedad; y se acordó que el
Sr. Director contestase por me-
dio de B. G. M. dándole las
gracias por la atención.

Se leyó una proposición del
Sr. D. Pablo Orellana para que
la Sociedad estudie el proyecto
que se dice tiene el Gobierno de
conceder auxilio á las empre-
sas de ferrocarriles, á fin de co-
prometer lo que estime mas
conveniente; y se acordó nom-
brar á los Sres. Puigert, Orellana
(D. P.), ^{L. Vázquez de Lara, Florio y Vidal} y Carles para que infor-
men sobre este asunto.

A propuesta del Sr. Director
se acordó encargar á una Co-
mision compuesta de los Sres.
Ferrer y Matubano, Florento
y Ferrando, Vázquez de Lara,
Lararo y Ferrer y Berrachina
Lorca, el estudio de los Prese-

puntos del Estado para exponer
al Gobierno o á los Cortes las re-
formas que convenga introducir
en ellos tanto en sentido gene-
ral como local.

Tambien á propuesta del
R. Director se acordó que la mis-
ma Comisión que informó el año
último acerca de la parcelación
de los solares de la plaza de San Fran-

cisco estudiara de nuevo el asun-
to ^{teniendo en cuenta los proyectos que se dicen tiene}
~~to para ver si es conveniente~~

el Ayuntamiento

to y en especial

la conveniencia

y prohibición

de relacionar

con la construc-

ción del Palacio

de Justicia

y para la construcción en dicho
punto del Palacio de Justicia

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 21 de Enero de 1894 -

Señores Reunidos bajo la presidencia del
Director Sr. Director D. José Barberá y Falcó
Clarín los tres anotados al margen, se abrió
Fabra la sesión y se leyó el acta de la an-
terior que fué aprobada.
Rodríguez (D. J.)
Juan de Lara A un oficio del nuevo socio Sr. Mu-
Barrachina gria se acordó fuese invitado en las
Benito (Secret.) sesiones de Industria y Artes y de
Comercio según había solicitado.

Se dió cuenta de haberse recibido
un folleto de las ^{recolectadas} ~~seminarias~~ por el far-
mer Botánico el año último y que
ofrecía a cambio de obras en el
presente, y un folleto del Meeting
librecambista celebrado en Madrid
el 25 de Diciembre anterior; y se
acordó pasar ambas publicaciones
al gabinete de lectura.

También se dió cuenta ~~del~~
de un oficio del Círculo Liberal
Monárquico de esta ciudad parti-
cipando que la nueva Junta direc-
tiva había tomado posesión y ofre-

viendo el local de dicho centro; y
se acordó contestar dando las
gracias.

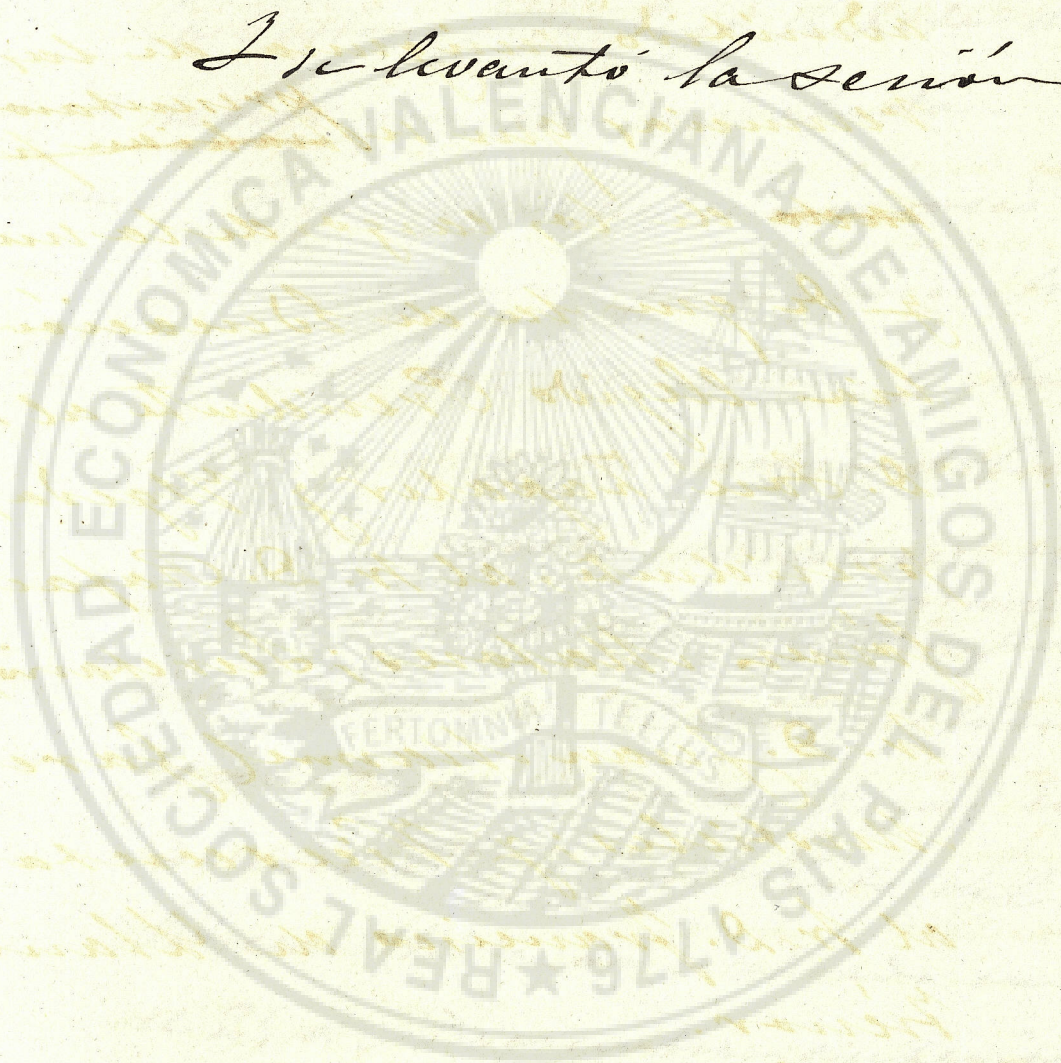
La Sociedad quedó enterada
de que la sección de Ciencias
naturales y exactas no había
admitido ninguna de las ~~de~~
renuncias que se ^{presentaron} ~~habían~~ ^{presen}
~~tado~~ de los cargos de la misma;
y de que la de Educación ha-
bía elegido Presidente al Sr.

D. José Zapater y Ugeda; Vice-
presidente, al Sr. D. Rafael
Gómez Matos; Secretario, al
Sr. D. Juan Manuel García
Mustieles; y Vicesecretario,
al Sr. D. Francisco de Utrero y
Fierro.

Se dio cuenta de la lista de
los señores socios numerarios
y de mérito que tienen derecho
a votar como comisionarios para
la elección de Senador, y de
que contra ella no se había
interpuesto dentro del plazo

legal reclamación alguna, por cuyo
motivo no había sido necesario
convocar a la Sociedad para
resolverla. La Sociedad quedó
enterada y acordó aprobar defi-
nitivamente dicha lista.

Se levantó la sesión



Sesión ordinaria del 14 de febrero de 1894.

Señores

Director.

S. de León, D. M.

Rubert.

Batlles.

Novella.

Oliver.

Barrachina.

Martorell.

Juanes de Lara.

Maltrisson.

Fabra.

Garcia Mustieles.

Benito (Secret.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá falló los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Director manifestó que por las comisiones que tenían en estudio importantes asuntos no habían remitido todavía los dictámenes para someterlos a la aprobación de la Sociedad.

El Sr. Rubert expuso el estado que alcanzaban los trabajos de las comisiones encargadas de informar sobre ~~el~~ ^{para} el proyecto de auxiliar a las empresas de ferrocarriles y sobre los tratados de comercio con Alemania y con Italia.

Los Sres. Juanes de Lara y Sanchez de León, en vista de que la Comisión de Tratados había ya acordado el informe ~~que~~ ^{que} sobre los que el gobierno proyecta celebrar con dichos Estados, propusieron y la Sociedad acordó, que dicha Comisión presentara el informe en el mas breve

plazo que le sea posible para ponerlo
de manifiesto en la Secretaría ge-
neral a fin de que puedan estudiárselo
los tres. socios que lo desearán y dar
cuenta de él en la sesión ordina-
ria inmediata.

También los tres. Rubert e' Joaquin
de Lara ~~hicieron~~ expusieron algu-
nas observaciones sobre los proyectos
de paralización de los solares de la
Plaza de San Francisco y la manera
como la Sociedad ^{habia de} ~~habia~~ proceder
en este asunto, afirmando el primero
que esta debia por medio de su Co-
mision permanente en Madrid
gestionar cerca del Gobierno la apro-
bacion del proyecto que le pareciese
mejor, y el segundo que estas gestio-
nes debian encargarse al Senador de
la Sociedad, por ser su representa-
nte en la Corte, para lo cual ~~era~~
~~era~~ preciso que el Ayuntamiento
~~formulaba~~ el proyecto definitivo y luego
apoyarlo hasta conseguir su aprobacion.

Hicieron ademas uso de la pala-
bra los tres. Director y Secretario,
y se acordó que la Comision nom-
brada emita el informe que le

le tiene pedido, el cual, una vez apro-
bado por la Sociedad, ~~se remitirá~~ se re-
mita al Ayuntamiento para que lo acepte
como propio y luego que la Sociedad
gestione en Madrid su aprobación
por el Gobierno.

El Sr. Florin llamó la atención
de la Sociedad sobre el abuso de algu-
nos gremios que ~~venden sus fincas y~~
~~se reparten el precio~~ han vendido
las fincas que parecían repartiéndose
el precio entre sus individuos; el
Sr. Barrachina expuso algunos ante-
cedentes ~~de~~ de este asunto, que com-
pletó el Sr. Director, y se acordó
que por este se designara una comisión
~~para que se encargara de este asunto~~
~~encargada de una comisión encargada de~~
~~los Sres. Florin, Barrachina, Fabra, Bor-~~
~~rubi y Jovera~~ Igual para que, teniendo
en cuenta los ~~precedentes~~ ^{precedentes} que existen
~~se lea la~~ ^{sobre} la actual con-
dición jurídica de los bienes que perte-
necieron a los antiguos gremios y dis-
posiciones que ~~se~~ ^{se} ~~interera~~ ^{interera} adaptar
cerca de los mismos.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 28 de Febrero de 1894.

Presidencia del Sr. Director D. José Barbera y Galea
 Director R. de Cepeda, D. A. Ses. anotador al margen, se abrió la
 Carnana - sesión y se leyó el acta de la anterior
 Llorente, D. J. que fué aprobada.
 Vidal Se dió cuenta de haberse recibido
 Berge la Memoria y Cuenta general del
 Juan de Lara Monte de Piedad y Caja de Ahorros de
 Martorell Madrid correspondientes al año úl-
 Mellana, D. P. timo; y se acordó pasarla al Gabinete
 Martínez, D. F. de lectura.
 Jiménez, D. E. También se dió cuenta de un oficio
 Sales de la Junta directiva del Ateneo Mer-
 Novella. cantil saludando a la Sociedad y ofe-
 Carles. riéndole el local que ocupa; y se acordó
 S. de León, D. M. ser contestada dando las gracias y tra-
 Barrachina. viendo ofreciéndole la casa de la Socie-
 Utopis. dad.
 Rubert. Igualmente se dió cuenta de una
 Olivi (frío.) carta del Presidente del Sindicato Agri-
 cola de la Huerta de Jandía intercediendo
 que la Sociedad estudie la manera
 de conseguir se conceda en la Provin-

sola el cultivo del tabaco, y ^{de} la mani-
festación que con el mismo objeto
ha dirigido dicho Sindicato a los
propietarios y labradores de la re-
gión valenciana; y se acordó que
la Sección de Agricultura informe
con urgencia sobre este asunto.

Asimismo se dió cuenta de los
dictámenes siguientes:

1.º Del relativo al proyecto del
gobierno de conceder auxilios a las
empresas de ferrocarriles.

2.º Del emitido nuevamente
por la Comisión de Tratados de
Comercio acerca de los concertados
por el gobierno con Alemania y
con Italia y del voto particular
suscrito por los ftes. D. Mercedes
Sánchez de León y D. Lorenzo
Berrio.

3.º Y del relativo a la instancia
de D. Juan ~~de~~ Isla sobre el proyec-
to de ferrocarril a doble vía de Ferris
a Madrid.

La Sociedad acordó que estos tres
y el voto particular mencionado
dictámenes quedaran sobre la mesa

para que los tres socios presentes pudiesen
estudiarlos con detenimiento, y que
se discutieran el primero en ~~la~~
~~sesión extra~~ y dicho voto particular
en sesión extraordinaria que se cele-
brará el 7 de Mayo próximo a la
hora que el Sr. Director señale; el
segundo en la sesión ordinaria in-
mediata como también el tercero
si hubiere tiempo suficiente para
ello, guardando en otro caso para
la siguiente sesión ordinaria.

Y se levanta la sesión

Señor extraordinario del 7 de Marzo de 1894

Reunidos los tres anotados al mar-
gen bajo la presidencia del Sr. Direc-
tor D. Juli Barberá y Jaleó, se abrió
la sesión y el Sr. Presidente mani-
festó que esta tenía por objeto según
~~se había~~ discutir el dictamen rela-
tivo al proyecto del gobierno de
conceder auxilios a las empresas
de ferrocarriles, que en la sesión
anterior había quedado sobre la
mesa.

Acto seguido se leyó dicho dic-
tamen y se abrió discusión sobre
el mismo.

Hizo uso de la palabra el Sr. D. Ant.º Rodríguez de Cepeda
para manifestar que si bien se
hallaba conforme en cuanto al
fondo del dictamen, creía conve-
niente que se modificase respec-
to a la forma, especialmente en
lo relativo a algunas frases de las
que citó y a la alusión que se hace

a' personajes políticos que ocupan
altos cargos ~~de~~ en las compañías
ferroviarias y a' otros estranos de
menor importancia; y añadió
que a' su juicio debía el dictamen
adicionarse con un argumento
basado en que las compañías nada
verían al Estado si sus ganancias
fuesen mayores que las calculadas,
y por tanto que carecerían de todo
respeto para reclamar auxilios,
fundándose en errores de cálculo,
solo imputables a' las mismas
compañías.

Contestó a' estas observaciones
el Sr. Rubert, de la Comisión,
aplicando los motivos que esta
había tenido para redactar
el dictamen de la manera en
que aparecía y se mostró en
~~forma con todo lo propuesto~~
forme con aquellas observaciones.

Terminó después uno de la
palabra los Sres. Barrachina,
Rubert, Castells y Director y
finalmente a' propuesta de

estos dos últimos, se acordó por una-
nimidad en votación ordinaria,
aprobar el dictamen ~~ix~~ que vuestra
este a la Comisión para ^{que} lo reexamina
teniendo en cuenta las observacio-
nes del ~~Excmo.~~ Excmo. Sr. D. Antonio
Rodríguez de Cepeda, el folleto que
sobre este asunto ~~no~~ había acordado
de publicar D. Aureliano Ximénez
y la Memoria de la Compañía de
los ferrocarriles del Norte; y que una
vez redactado, sin necesidad de
someterlo de nuevo a la aprobación
de la Sociedad, se elija un ~~form~~
de exposición al gobierno.

A propuesta del Sr. Director
se acordó dar un expreso voto
de gracias a la Comisión infor-
madora por el celo y actividad con
que había ^{procedido} ~~desempeñado~~ en este
asunto. &

Se levantó la sesión

Sesión extraordinaria del 7 de Marzo de 1896.

Senors
Director
Sales
Ziguero Vivas
Villana (D. P.)
Malboiron
Vidal
Bellis
Reig Garcia
Fouerrat
Nachi (D. S.)
Fabra
Barrachina
Boira
Clavero
Salinas
Vrios
S. de Leon (D. P.)
Monton
Novella
S. de Leon (D. M.)
Rodriguez (D. J.)
Inesada
Jover Igual
Cordova
Villalonga

Reunidos a los tres anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falcó, abrió esta sesión y manifestó que tenía por único objeto continuar la discusión del dictamen sobre la solicitud de D. Francisco Isla para que la Sociedad recomendara a la Diputación provincial que conceda a dicho Sr. la subvención que tiene pedida para la construcción del ferrocarril de vía estrecha de Furiá a Madrid.

Hecho seguido se leyó dicho dictamen y se abrió discusión sobre el mismo.

Fizo uso de la palabra en contra el Sr. Boira repitiendo y ampliando las razones que había aducido en la sesión anterior.

Le contestó el Sr. Martorell, y expuso los inconvenientes que desde el punto de vista técnico ofrecía el proyecto del Sr. Isla; añadió algunas consideraciones que a su

M. de Cáceres
M. de Jovialer
Jadca (D. F.)
Rodríguez (D. F.)
Serrano Morales
Martorell
Rubert
Carnana
García Mustieles
Llorens
Carnana
Jadca (D. F.) (Secret.)

inicio abonaban el dictamen y
concluyó decidiendo que la Socie-
dad lo aprobase.

El Sr. Jadca (D. F.) presentó
una proposición incidental
que fue retirada después de
haber sobre ella algunas ob-
servaciones los ~~Señores~~ Sr. Ruiz
y García y Carnana.

Reanudada la discusión
sobre uno de la palabra en pro
del dictamen el Sr. Ruiz y
García, quien sostuvo que no
solo debía rechazarse la soli-
citud del Sr. Isla por tratarse
de un ferro carril de vía estrecha,
sino también y principalmen-
te por ~~tratarse~~ porque la construc-
ción de esta vía era un negocio
como otro cualquiera, para el
cual no debían destinarse los
fondos de la provincia, ma-
yormente cuando esta, como
era público y notorio, no
puede atender a las sagradas
obligaciones que sobre ella
pesan; con este motivo expuso

lo que él consideraba como
~~la naturaleza de las obras públicas,~~
sosteniendo que no debían ~~cancelarse~~
~~se~~ subvencionarse la construcción
del ferrocarril del Sr. Isla ni ^{otro} ~~mal~~
^{alguno}
~~quiere~~ ~~otro~~ que solicitara el auxi-
lio de la provincia y concluyó
proponiendo se aprobase el dic-
tamen con la siguiente enun-
ciación a la conclusión del mismo:

"Por las razones expuestas la Comi-
sión es de parecer y propone a la
Sociedad se riva no recomendar
a la Excm. Diputación provincial
que subvencione la construcción
del ferrocarril de Paris a Madrid
de D. Juan Isla"

El Sr. Carmona, presidente de la
Comisión dictaminadora, mani-
festó que esta votación se cance-
laba algún en admitir dicha
enunciación.

Puesto de nuevo a discusión el dictamen, lo
~~dicta a discusión~~ ~~la comisión~~
impugnaron brevemente los Sres. Boira
y Salinas, y después de rectificar
el Sr. Ruiz y García, se declaró
suficientemente discutido el
asunto.

A petición del mismo Sr. Ruiz y

Se acordó que la votación
del dictamen con dicta enun-
ciada fuere nominal; y practicada
en esta forma, dijeron Si los
tres. Ignacio Vivas, Orellana (D.
Pablo), Malboisson, Vidal,
~~Latte~~ Ruiz y Garcia, Jourrat,
Machi (D. S.), Fabra, Barrachina,
Urios, Sanchez de León
(D. P.), Novella, Sanchez de
León (D. M.), Rodriguez (D. J.),
Javier Igual, Córdoba, Villa-
longa, Marques de Cáceres, Mar-
ques de Jorralen, Julia (D. V.),
Rodriguez (D. J.), Serrano Morales,
Martorell, Barbert, Carrama,
Garcia Murillas, Glopis, Cama-
ña, Julia (D. J.) y Sales: total,
30. No los tres. Boira, Cla-
vero, Salinas, Morton y Pue-
rada; total 5. En su consecuen-
cia, quedó aprobado el dictamen
por 30 votos contra 5.

Se levantó la sesión

Sesión ordinaria del 14 de Marzo de 1894.

Senors
Directors
S. de León (D. M.)
Vidal
Isellés.
Gloayis.
Batllés.
Lluch.
Fleta
Maigues.
Malboisson
Ungria
Madrí (D. S.)
Villanueva
Villalonga
Oliver
Francés de Lara
Ortíz (D. P.)
Martínez Catalá
Burriel
Rodríguez (D. J.)
Barrachina
Mompó Vidal.
Rubert
García (D. J. M.)
Fernández Olmos.
Angresola.
Gómez Matosés.
Zapater

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Berberá falló los tres anotados al margen, se abrió la sesión y se leyeron los actos de la ordinaria anterior y de la extraordinaria de 7 del actual que fueron aprobadas.

Ato seguido el Sr. Director dió cuenta en sentididimas frases del reciente fallecimiento del socio hermano Sr. D. Eduardo Peris Pujol, cuyos merecimientos enconio. Dijo que ante la grandiosa manifestación que Valencia agradecida habia hecho del altísimo aprecio en que tenía las virtudes del finado, no creyéndose autorizado para intervenir en ella en nombre de la Sociedad y doliendo por otra parte que la voz de ésta no se oyera en aquel momento, creyó encontrar la

Carran
Berga
Gadca (D. V.)
Serrano Morales
Gloriente (D. J.)
R. de Cepeda (D. A.)
Fernández Montenegro
Gómez Igual
Calabrig (D. V.)
Gurmán (D. P.)
Solís y fil
Benito (Secret.º)

manera de armonizar el respeto á la ini-
ciativa social y el deseo de asociar á la
honorífica á aquel acto honroso
para el finado y para los que en
él tomaban parte, dedicando al
Sr. Peren Pujol una corona con
este lema: Al meritísimo amigo
del País, el Director de la Sociedad
honorífica. Y terminó proponiendo
á la Sociedad que declarase que
haya la irreparable pérdida que
había experimentado con la mu-
te del Sr. Peren Pujol, y que ha-
ya suya para avaluarla, no para
contribuir á su coste, la modesta
ofrenda que le había dedicado el Director.

La Sociedad aprobó por
unanimidad la ^{propuesta} ~~conducida~~
del Sr. Director; y á ^{petición} ~~propuesta~~
del Sr. Ungria acordó que
una comisión asista á la
sesión apologética que el
Ateneo Científico, Literario
y Artístico trata de celebrar
en honor del Sr. Peren Pujol,
y se asocie á cualquiera ma-
nifestaciones que se hagan
para honrar la memoria
del mismo.

Se dió cuenta de una comunicación
del Sr. Rector de esta Universidad
remitiendo con destino a la Bibliote-
ca de la Sociedad un ejemplar de los
varios que a aquel centro de enseñanza
ha legado D. Mariano del Amo y
Mora de su obra "Flora Faunгорánica"
y se acordó dar las gracias y pasar
esta obra a la Biblioteca.

También se dió cuenta de una
carta de D. Mariano Vergara remi-
tiendo un ejemplar de su obra
"Biblioteca de la Flora", y se acor-
dó igualmente dar las gracias y
pasar este libro a la Biblioteca.

Trinmino se dió cuenta de ha-
berse recibido un ejemplar de la
Memoria de la Sociedad de Socorro
Mutuo de la Dependencia Mer-
cantil, y dos de la Memoria de la
Sociedad Ovetense de Artes y Oficios;
y se acordó pasar estas publica-
ciones al gabinete de lectura.

Se leyeron el voto particular
de la minoría y el dictamen
de la mayoría de la Comisión
encargada del estudio de los tra-
tados de comercio nuevo de los
que el Gobierno tiene proyectados

con Alemania y con Italia, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Abierta discusión sobre el voto particular, que era favorable a la aprobación de dichos tratados, nadie hizo uso de la palabra en pro ni en contra; y ^{fue} ~~aprobado~~ por una mayoría en votación ordinaria.

Seguidamente fue puesta a discusión el dictamen o proyecto de deposición de la Sociedad a las Cortes para que nieguen su sanción a dichos tratados; y también sin que usara nadie de la palabra en pro ni en contra, fue aprobado por mayoría en votación ordinaria.

Se dio cuenta de haberse recibido un ejemplar de la deposición que la Cámara Agrícola de Sumilla ha dirigido al Gobierno para que tome en consideración las conclusiones de dicha Cámara respecto a los tratados de comercio en lo que se relacionan con los vinos; y se acordó remitirla a la Comisión de Tratados para que la tenga en cuenta al enterar los que conviene al Gobierno.

Quedaron sobre la mesa para discutirlas en la próxima sesión ordinaria las cuentas de la Sociedad del año último que ha rendido el Sr. Tesorero y aprobado la Junta de Gobierno. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 4 de Abril de 1894.

Sres.

Director
Zabala.
Batlle.
Boira.
Inurda
Villalonga
Sabina.
Canaña
Machi (D. S.)
Lecón
Barrachina
Glopis.
Burbent
Serrano Morales
Olivia (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falcó los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar del discurso leído ante la Academia de Medicina en la recepción del Dr. D. Ramón Gómez Ferrer seguido de la contestación del Dr. D. José M.^a Machi; y se acordó pasarlo al gabinete de lectura.

Tambien se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil pidiendo varios datos relativos a la situación de la clase obrera. El Sr. Director manifestó que en vista de la urgencia del asunto y de haberse pasado dicho oficio al Sr. Presidente de la Comisión encargada del estudio de la cuestión obrera, la cual se había ya reunido para formular el oportuno proyecto de contestación.

Acto seguido se leyó el dictamen

de la Comisión nombrada para estudiar
el proyecto de ferrocarril a doble vía de
Turis a Madrid del que es concesiona-
rio D. Juan Isla, y en el que se propone
que la Sociedad se abstenga de recomen-
dar dicho proyecto ferrocarril a la Exe-
cución. Diputación Provincial según soli-
cita ~~dicho~~ El Sr. Isla en la instancia
que ha presentado.

El Sr. Boira hizo uso de la pala-
bra en contra del dictamen, y dijo que
en él se establecía una comparación
entre dos proyectos de los cuales uno
estaba ya realizándose y el otro
no existía ni había por ahora
esperanzas de que se ejecutara; se
examinó en consideración, sobre
el dictamen en su parte técni-
ca afirmando que según demostra-
ban la ciencia y la experiencia
el porvenir ~~de las~~ de las
vías férreas de un metro de ancho;
añadió que las Diputaciones pro-
vinciales ^{de Madrid y de Cuenca} habían concedido la sub-
vención solicitada por el Sr. Isla
y que sería anormal que la ~~de~~
~~la~~ de Valencia,
una provincia había de recibir
los mayores beneficios con la

constitución de dicho ferrocarril; y con-
cluyó diciendo que la Sociedad dese-
rarse el dictamen y acceder en los
términos que estimase convenientes
a la sabiduría del Sr. Isla.

Defendió el dictamen el Sr. Rubert
quien manifestó que la Comisión
informadora de que formaba parte
no había establecido comparaciones
para mortificar a nadie, sino solo
para fundar su opinión, puesto que
existía un proyecto de ferrocarril de
via ancha, de Valencia a Madrid,
que se realizaría en un plazo mas
o menos largo, y para el cual debían
en todo caso la provincia reservar
sus recursos; ~~que cuando que en~~
expuso los inconvenientes que las
vias estrechas producen en España
en que la red general de ferrocarriles
es de via ancha; se extendió en con-
sideraciones sobre la parte técnica
del dictamen, y concluyó diciendo
~~que~~ la Sociedad lo aprobase, con-
tanto mayor motivo cuanto que
la Diputación provincial había ya
denegado la subvención solicitada
por el Sr. Isla, según habia dicho

los periódicos de la localidad.

El Sr. Salinas impugnó también el dictamen, repitiendo y ampliando algunas de las razones expuestas por el Sr. Boira; añadió que la construcción del ferrocarril de que se trataba sería muy favorable para la agricultura de la provincia, mayormente cuando el Sr. Isla estaba dispuesto a hacer una rebaja de un 10 por 100 sobre las tarifas más económicas.

También el Sr. Buhert contestó al Sr. Salinas insistiendo en lo que decía expuesto y manifestando que las rebajas que se ofrecían eran ilusorias.

Rectificaron los Sres. Boira y Salinas, y añadieron que la Diputación de Valencia no había resuelto todavía sobre la solicitud del Sr. Isla, pues solo existía un ~~servicio que había habido~~ ~~un~~ informe de la Comisión provincial, cuya mayoría ~~era~~ opinaba ~~contra~~ en contra de dicha solicitud, pero que la

minoría habia formulado voto particular favorable á que se carre diese la subvención.

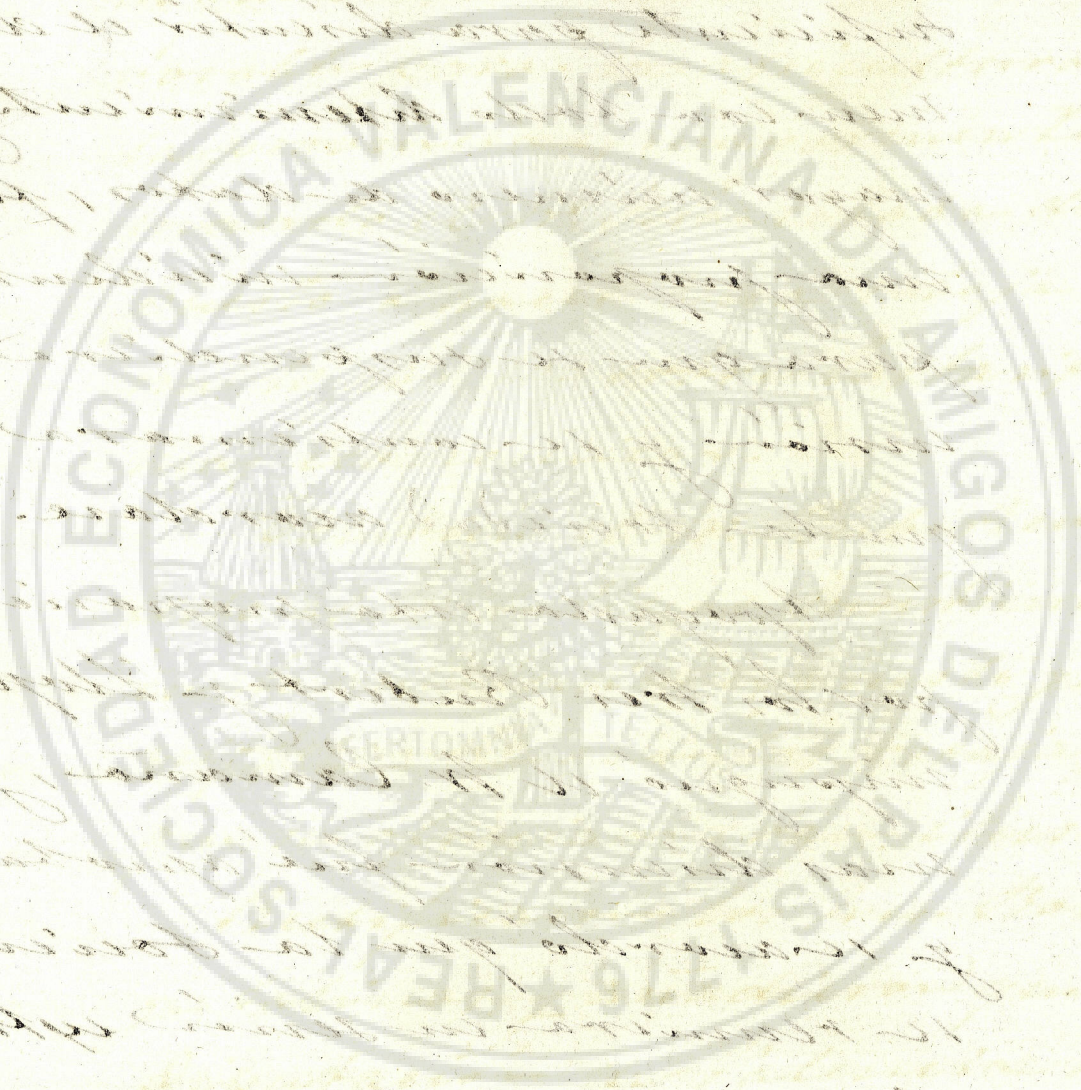
Entonces el Sr. Rubert, en vista de que el asunto ^{no habia sido resuelto} ~~se hallaba pendiente~~ ^{todavía por} ~~de resolverse~~ la diputación provincial y de que habia tiempo suficiente para discutir el dictamen con todo detenimiento y con mayor número de datos, formuló una proposición incidental para que se suspendiera la discusión y se continuara el día que la Sociedad acordare.

Aprobada esta proposición por los Sres. Rubert y Glopis, la impugnó el Sr. Camarero, y sin mas discusión fue aprobada, y se acordó que la Sociedad se reuniera en sesión extraordinaria el día 7 de actual á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la tarde para continuar ^{discutiendo} ~~la discusión~~ este asunto.

Se pusieron á discusión las cuentas sociales del año anterior ^{que ha} ~~que ha~~ ^{quedado} sobre la mesa en la sesión última, y no impug-

mandolay ninguno de los tres por
sentes, fueron aprobadas.

Se levanto la sesión.



Señor extraordinaria del 16 de Abril de 1894.

Señores
Directores
Luchón
Gerruz y Julve
Novella
Rodríguez Dalman
Escriga Olorin
Orillana (D. P.)
Camana
Martí Sauchis
Cirujías
Benavente
Rodríguez Caudesa
Barón de Ullauri
Carran
Marqués del Tremolad
S. de León (D. P.)
R. de Cepeda (D. A.)
Gassala
Mouderis (D. Nav.)
Benedito
M. de Fosos.
Reig (D. Manuel)
Reig (D. Lino A.)
Joaquín Matorey
Columnina de la Encina
Maestre (D. E.)
Makem
Maestre (D. J.)
Auelren

Remido bajo la presidencia
del Sr. Director D. José Barberá
y falo los tres anotados al
margen, el Sr. Presidente ~~se~~
~~manifestó~~ abrió la sesión y ma-
nifestó que tenía por objeto
que la Sociedad corrigiera lo
que fuese por conveniente
respecto de los hechos ocurridos
en Valencia el día 11 del ac-
tual con motivo de la llegada
y embarco de los peregrinos; y
que la Junta de Gobierno cre-
yendo interpretar los deseos
de todos los socios había
dispuesto ^{que} se celebrase esta
sesión y que se sometiese
a la aprobación de la so-
ciedad la proposición de que
iba a darse cuenta.

Por el infrascrito Secretario
se dió lectura de la proposición
~~que~~ proposición que acababa
de acordar la Junta de

Oliva
 Fernandez Olmos.
 Sanchez Abadia
 Jorda (D. J.)
 Jorda (D. V.)
 Guillen del Soto.
 Ban
 Jorrrat
 Calvo y Thomas
 Corelona
 Fabra
 Picopo (D. J.)
 Picopo (D. J.)
 S. de Leon (D. M.)
 Trensor (D. Ric.)
 Llopis
 Domenech (D. J.)
 Naiguay
 B. de Sta. Barbara
 Villalonga
 Villalba
 Machi (D. J.)
 Grina
 Farran
 Gibert
 Martin (D. Ant.º)
 Vimen Robres
 Martin (D. Ant.º)
 Sanz Bremon
 Ortiza
 Martin (D. Jac.)
 Pulido
 Mompó Vidal
 Manglano
 Clavero
 Orellana (D. Fed.º)
 Jorner Igual
 Calabrig y Carra
 Franco Barnuchi

Gobierno y que liberalmente
 dice así:

«La Sociedad Económica de Amigos del País, ajena por completo á toda mira política y á todo sentimiento de hostilidad personal é de bandería ante la protesta unánime que han levantado en toda conciencia honrada los lamentabilísimos acontecimientos que tuvieron lugar en esta culta capital el miércoles último, creería no corresponder dignamente al título que lleva y dejar en censurable abandono los intereses cuyo fomento y defensa constituyen su objetivo social, si no levantase enérgica su voz para condenar con la mayor entereza aquellos hechos.

No los calificará siquiera la Económica, porque están calificados por la conciencia pública; ni indicará tampoco las responsabilidades que engendran, porque organismos y funcionarios tiene el Estado que, en cumplimiento de deberes ineludibles, están llamados á determinar y hacer efectivas las responsabilidades que de tales hechos se derivan, pero encerrándose dentro del círculo de su instituto, en defensa de los intereses morales y materiales del país, que entiende profundamente afectados por tan dolorosos acontecimientos, y en nombre de este trozo de patria que se llama Valencia, ha de decir en alta voz, para que lo entienda quien entenderlo debe, que no es posible el fomento de ningún interés legítimo; que no es viable ningún progreso; que no se concibe siquiera la vida normal propia de un pueblo civilizado, sin el respeto al derecho ajeno, característico de la verdadera libertad; y que, por tanto, las manifestaciones ilegales, las agresiones punibles de que fueron víctimas los peregrinos, constituyen reprobables atentados á la religión, al derecho y á la libertad, que deben estar sólidamente garantidos en todo país culto.

Entiende también la Económica que cuando tales desmanes se han dirigido principalmente contra el prelado dignísimo que ocupa la Sede Valentina y cuyo piadoso celo por la grey á su solicitud confiada, y principalmente por los pobres obreros, es de todos conocido, sería ingratitud notoria y hasta descortés indiferencia dejar de significarle el sentimiento de los Amigos del País, por la pena que en su bondadoso corazón habrán producido aquellas incultas manifestaciones, agrandadas por la impunidad de los extraviados que en ellas tomaron parte, á los que ciertamente nadie que conozca lo que es Valencia, podrá atribuir la representación de la ciudad, que, con unánime y honrada indignación, anatematiza tales hechos.

Sin discusión ~~una~~ fue aprobada la anterior proposición por unanimidad y en votación ordinaria, acordándose hacerla pública por medio de la prensa y que el Sr. Director la ponga en conocimiento del Excmo.

Alonso
Serrano Novales
Zapater
Guzman
Albors y Albors.
Fernandez Montenegro
Benito (Secret.)

Fr. Arzobispo de ^{esta} ~~la~~ Diócesis.

A propuesta del Fr. Fernan-
dez Montenegro, se acordó
además en igual forma
dar un voto de gracias a la
Junta de Gobierno por ~~lo~~ ^{haber}
~~resuelto~~ ^{haber} que el acuerdo con que
había interpretado los deseos
de la Sociedad, y que la pro-
posición aprobada se trans-
mita al gobierno de S. M.
Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 18 de Abril de 1894.

Señores
Directores
Orellana (D. P.)
Leción
Machí (D. S.)
Sánchez Abadía
Gadea (D. V.)
Hullis.
Rodríguez (D. J.)

Tapater
M^{re} Catalá
Gómez Matares
Boira
Gómez Igual
Corrao
Gadea D. J. (trio.)

Reunidos los tres. anotados al mar-
gen bajo la presidencia del Sr. Director
D. José Barberá Jato, se abrió la se-
sión y se leyeron las actas de la
ordinaria anterior y de las extraordi-
narias de 7 y 16 del actual que
fueron aprobadas.

La Sociedad quedó enterada
de los acuerdos tomados por la
Junta de Gobierno en las últimas
sesiones que ha celebrado.

Se dio cuenta de haberse recibido
un ejemplar de la "Exposición ele-
vada a las Cortes con motivo de
los tratados de comercio" por la So-
ciedad Económica de Barcelona;
y se acordó pasarla a la Comisión
encargada del estudio de este
asunto.

También se dio cuenta de una
comunicación del Centro de Artes
Decorativas de Barcelona participan-
do haber quedado constituido

y ofreciendo su concurso á la
Sociedad y se acordó se le die-
ran las gracias.

La Sociedad quedó enterada de
las cartas dirigidas al Sr. Director
~~por~~ los socios numerarios Sres. Vela
y Malboisson emitiendo su voto
al de los que tomaron el acuerdo
adoptado en sesión extraordinaria
de 16 del actual ~~en~~
relativo á los hechos ocurridos
en nuestra ciudad con moti-
vo de la peregrinación obrera
á Roma.

~~La pregunta del infrascrito~~
contestando á una pregunta
del infrascrito, ^{Vice} Secretario, mani-
festó el Sr. Director que la co-
municación y al Gobierno
participándole el acuerdo to-
mado por la Sociedad en la
expresada sesión del 16 del
actual había de estar autori-
zada por el conforme previenen
los Estatutos, ^{que según costumbre} y sería dirigida
por conducto del Sr. Senador
de la Sociedad, según ~~de~~

~~Nombrado á vacante.~~

El Sr. Director hizo presente la conveniencia de que se estudiara el reglamento del impuesto sobre los vinos; y á propuesta del mismo se acordó nombrar ^{con} este objeto una comisión de socios, quedando la mesa encargada de designar los que habían de formarla.

Fuero' propuesto para socio numerario el Sr. D. Rogelio Laffaya y Barnier, Médico - Cirujano.

A virtud de proposición del Sr. Uchón que hicieron oír los Sres. Director, Zapater y otros, la Sociedad acordó' quedar propuesto para socio correspondiente, con dispensa del pago de la cuota de entrada, el Sr. D. E. Contamine de Latour, individuo de varias academias y sociedades españolas, y Profesor de la Escuela de altos estudios comerciales de París.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 2 de Mayo de 1894.

Señores
Conde de Bunsol
Oliver.
Carran
García (D. V.)
Utopis.
Rodríguez (D. J.)
Zapater.
Rubert.
Lindero (D. B.)
García (D. J.) ~~Y. J.~~
~~U. J.~~
Malboisson (Secret.)

Reunidos bajo los sres. anotados al margen bajo la presidencia del Vice-Director 1.º Excmo. Sr. Conde de Bunsol, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar de la Estadística ~~de~~ general del comercio exterior de España del año 1892; que ha remitido el Sr. Director general de Aduanas; y se acordó dar las gracias, y pasar dicha publicación al Gabinete de lectura.

También se dió cuenta de haberse presentado a estudio de la Sociedad una Memoria sobre el cultivo de la pasa moscatel ~~y en vista de la~~ ~~carta~~ que ha escrito D. Javier Serra Morell; y en vista de la carta de este Sr. acompañando dicho trabajo y del contenido de algunos párrafos del mismo, que fueron leídos, se acordó encargarse a la mesa que confidencialmente consulte con persona entendida en la materia sobre el

merito de la upresada Memoria, y en
el caso ~~de~~ de que creyese que en ella
se contiene alguna idea útil,
nombrar ~~la~~ una comisión para
que la estudia ~~la~~ e informara á
la Sociedad lo que ^{hubiera} ~~teniera~~ por
conveniente.

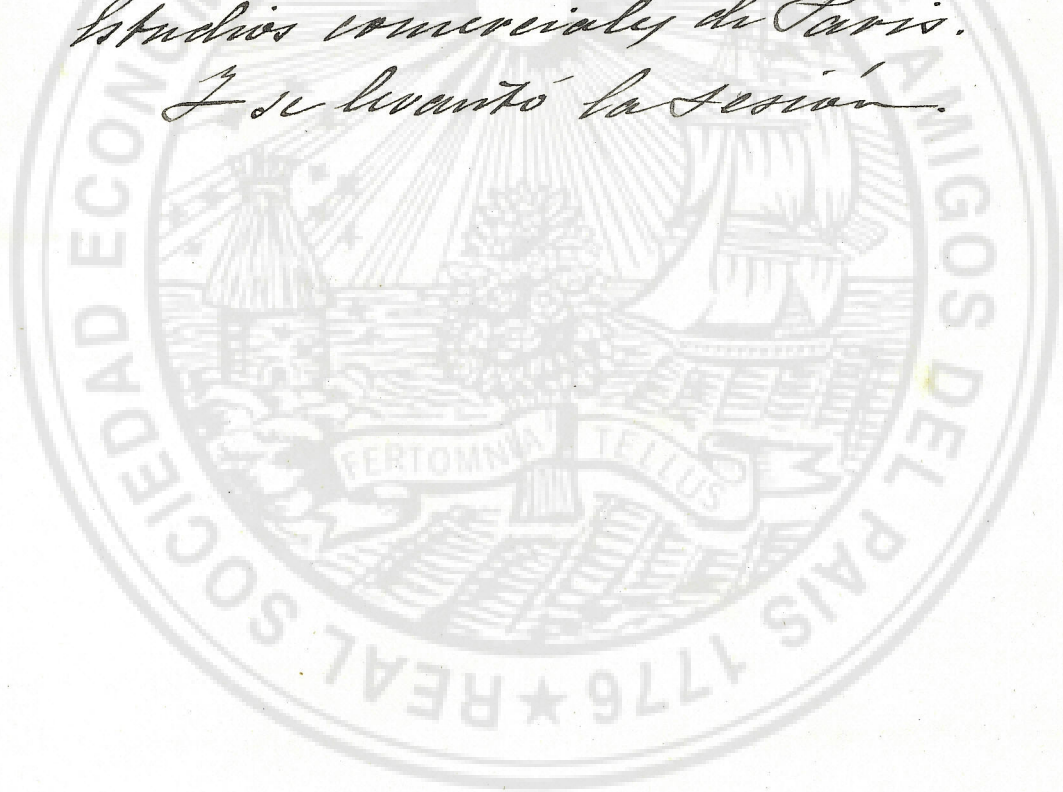
El Sr. Zapater expuso ~~después~~ lo que
le habia ocurrido ~~entre el 1.º y el 2.º~~
~~de Agosto~~ ^{de Agosto} con motivo del regalo
que el socio D. Carlos Alborn
que este último hizo el año 1879
de varios libritos para repartirlos
entre los adultos que no obtenían
premio asistieron á los exámenes
de dicho año y no obtuvieron
premio: y propuso que la Socie-
dad ^{suplicara} ~~suplicara~~ la omisión que enton-
ces padecía ^{y diese} ~~hacía~~ las gracias
al Sr. Alborn.

Hicieron uso de la palabra los
Sres. Presidente, Jadia (D. F.) y Olo-
rin exponiendo algunas observaciones
sobre lo que debia hacerse después
de los muchos ^{años} transcurridos; y se
acordó encargas al Sr. Olorin que
diera particularmente ~~la~~ al Sr.
Alborn las explicaciones necesarias
oportunas en el sentido de que tan-
to al Sr. Zapater como la Sociedad

habian procedido atemperándose a las prácticas constantemente observadas en casos análogos y sin que fuera necesario acordarle recibo ni darle las gracias por dicho donativo.

Fueron votados y admitidos socio numerario el Sr. D. Rogelio Laffaya y Namiron, Médico-Cirujano y correspondiente, con dispensa del pago de la cuota de entrada, el Sr. D. E. Lantamine de Lapour, Profesor de la Escuela de altos Estudios comerciales de Paris.

Y se levantó la sesión.



Sesión ordinaria del 16 de Mayo de 1894.

Senores
 Director
 Martorell
 Clavin
 Sanchez Andia
 Martinez Catalá
 Gomez Matoses.
 Villalonga
 Garcia Mustoles.
 Barrachina
 Lechon
 Zapater
 Malboisson (Srío)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falco los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comuni-
cación de la Sociedad Económica
de Santiago, a la que acompañan
dos ejemplares de la memoria sobre
la primera colonia escolar cam-
pestre, y se acordó dar las
gracias a ^{la expresada} ~~la~~ Sociedad, y para
uno de dichos ejemplares a la
Biblioteca y otro a la Sección
de Educación que ha de emitir
informe ^{acuerdo de} ~~sobre~~ la R. O. de 24
de Julio de 1892 sobre colonias
escolares.

*I me habiendo oíros asuntos de
que tratar se levanto' la sesión*

Sesión ordinaria del 30 de Mayo de 1894.

Señores,
Director.
Burga.
Novin.
Martorell
Maestre (D. W.º)
Zequierdo (D. Joa.º)
Orillana (D. P.)
Martinez (D. V.)
Madri (D. S.)
Villabonga
Franco Barruch.
Sanz Bresson
Cotabrig (D. V.)
Fernandez Montenegro.
Angresola
Malboisson
Domenech (D. Fed.º)
Sanchez Abadía
Rubert
Barrachina
Florente (D. F.)
Benito (Srío)

Remitidos los Sres. anotados al
margen bajo la presidencia del
Sr. Director D. José Barberá y
Falcó, se abrió la sesión y se leyó
el acta de la anterior que fue
aprobada.

Se dió cuenta de haberse reci-
bido un ejemplar de la Memoria
de este Instituto Provincial corres-
pondiente al curso de 1891 a 1892;
y se acordó pasarlo al Gabinete
de lectura.

También se dió cuenta de la
Exposición elevada a las Cortes
por la Sociedad Económica
de gracia contra la ratificación
de los Tratados de Comercio nego-
ciados con Alemania, Italia
y Austria-Hungría y el Con-
venio provisional con Francia;
y se acordó remitirlos a la Comi-
sión de la Sociedad encargada
del estudio de este asunto.

Asimismo se dió cuenta de
una comunicación del Sr. D. Luis
Cavanilles participando haber

tomado posesión del cargo de Admini-
strador Principal de Aduanas de
esta provincia, y se ~~se~~ ofreciendo
sus servicios; y se acordó ~~caute~~
tar dándole las gracias.

Se leyó y quedó sobre la mesa
para discutirlo en la próxima
sesión ordinaria, el dictamen
emitido por la mayoría de la Co-
misión nombrada al efecto, en
el que se propone la derogación
de la ley de 1892 que estableció
un impuesto transitorio sobre la
exportación del capullo de seda.

A ~~propuesta~~ ^{mostración} A virtud de ~~propuesta~~
~~del~~ Sr. Sanchez Madrid, mani-
festó el Sr. Director que creyendo
interpretar los sentimientos de
todos los Socios había asistido
al acto de la inauguración ~~del~~
del birrete cardenalicio al Sr. Arzo-
bispo de esta Diócesis, a quien ha-
bía felicitado en nombre de la
Sociedad; y a propuesta del Sr. Ger-
mán Montenegro se acordó auto-
rizar al Sr. Director para que ~~y~~ en la
forma que estime mas oportuna ~~de~~
~~así~~ tome parte en los festejos que
se preparan ~~en~~ a la entrada en la

lección del ~~Protector~~ Inimicissimo y
Exultissimo Señor. Cardinal
Arzobispo de esta Diócesis.
Se levantó la Sesión.



Sesión ordinaria del 13 de Junio de 1896.

Señores

Director

Calabuig (D. V.)

Andreu

Harad

Fernandez (D. M.)

Calvo (D. J.)

Rubert

Francisco Barnuchi

Esteller

Ingeniero Vivas.

Albors (D. C.)

Piera

Ullano

Angresola

Falco

Lechoin

Famini (D. Z.)

M. de Colomina

Reig (D. Luis A.)

Maestre (D. E.)

Domenech (D. Fed.)

Serrano (D. José E.)

Albors (D. Enct.)

M. de Tesos.

Sanchez Abadia

Martinez de Vallejo

Berenguer

Ordiz

Martinez (D. V.)

Reunidos los Sres. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falco, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobado.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar de la Exposición elevada a las Cortes con motivo de los Tratados de Comercio por la Sociedad Económica de Barcelona; y se acordó pasarlo a la Comisión encargada del estudio de este asunto.

También se dió cuenta de haberse presentado en la Secretaría general dos trabajos optando a los premios ofrecidos para el certamen público del corriente año; y se dispuso que estos trabajos y los demás que se presentaran, fueran remitidos a las Sesiones a que respectivamente correspondan a fin de que los examinen e informen con la anticipación oportuna.

Se leyó el dictamen que citaba sobre la mesa ante la sesión anterior, emitido por la mayoría

Orellana (D. Fed.^o)
Morales (D. José)
Orellana (D. P.)
Joaquín Malasés
Rodríguez (D. G.)
Utopis
Martorell
Olivier (Secret.^o)

de la Comisión designada al efecto, en el que se propone la derogación de la ley de 5 de Julio de 1892 que estableció un impuesto transitorio sobre la exportación del capullo de seda, y además la adopción de otras medidas en beneficio de esta producción.

Acto seguido se leyó también una ~~enmienda~~ enmienda al anterior dictamen, suscrita por el vocal de la Comisión Sr. D. Vicente Carabini y Carra.

Tras la discusión acerca de ~~esta~~ enmienda, hizo uso de la palabra ^{el Sr. Estellés} ~~para una enmienda de orden el Sr. Estellés~~, exponiendo sucintamente lo ocurrido en el seno de la Comisión con cuya presidencia se honraba, y fundándose en que la enmienda presentada era un verdadero voto particular al dictamen, ~~pero~~ y este había estado quince días sobre la mesa para ^{su} estudio ~~de~~ por los Sres. socios ^{propuso} quedarse también la enmienda por el mismo término para igual objeto.

Le contestó el Sr. Calabrig justificando su conducta en el seno de la Comisión y explicando las causas que le habían impedido formular antes la enmienda ^{leída} ~~que había presentado~~, la cual aunque era realmente un voto particular al dictamen, había tenido que presentarla en la forma en que lo había hecho por no contrariar otra cosa las prescripciones del Reglamento.

El Sr. Director, en vista de las anteriores manifestaciones de los Sres. Isbellis y Calabrig en que se conocían que la enmienda de este último tenía la significación y alcance de un voto particular que no había podido, por causas perfectamente ^{justificadas} ~~aceptables~~, formularse en el seno de la Comisión según prevenía el Reglamento, propuso que así el dictamen como la enmienda se devolvieran a la Comisión para nuevo estudio del asunto. Sin discusión fue aprobada así por unanimidad en votación ordinaria.

El Sr. Director manifestó que en la Gaceta de Madrid de 9 del actual

se habian publicado cuatro proyectos de ley sobre el trabajo
de los niños, sobre el trabajo de las
mujeres, sobre responsabilidad
industrial y el relativo a la mejora
saneamiento y ~~mejora~~ reforma
o ensanche interior de las gran-
des poblaciones, y como estos asun-
tos ~~habian~~ eran de reconocida im-
portancia y habian sido y eran
objeto de ~~los trabajos de~~ ^{los trabajos de} ~~estudio por parte de~~
la Sociedad, por consiguiente, y cito
acuerdo, se encargara el estudio
de los tres primeros proyectos de
ley a la Comisión especial
encargada de dictaminar sobre
~~promovida para el estudio de~~
la cuestión obrera, y el del últi-
mo a la Sección de Ciencias
sociales, a fin de que ~~emitan~~ in-
formen en el sentido que esti-
men mas conveniente.

Y se levanto la sesión

Señón ordinaria del 27 de Junio de 1894

Pres. Remitidos los Pres. anotados al mar
Albors (D. C.) gen bajo la presidencia del Sr. D.
Angreola Carlos Albors y Albors, como socio
Catalaniz (D. T.) mas antiguo de los presentes, se
Jerman
Burga abrio la sesión y se leyó el
Machu (D. T.) acta de la anterior que fue
Martinez (D. T.) aprobada.
Barrachina
Clavero
Olivia (Srio.) y Diaz abogado.
Señaló propuesto para socio
numerario el Sr. D. José Beltrán

El Sr. Presidente manifestó
que conforme a lo dispuesto en
el art.º 5.º del Reglamento de la
Sociedad, esta se hallaria en
vacaciones desde el 1.º de Julio
a 30 de Setiembre próximo
Y se levantó la sesión

Sesión ordinaria del 24 de Octubre de 1894.

Señores
Fabra
Gopis
Martorell
Batllés
Novella
Lechón
Francés de Lara
Zapater
Oliver
Moj (Srío.)

Reunidos bajo la presidencia del
Sr. D. Luis Fabra Cavero los Señores
anotados al margen, se abrió la sesión
y se leyó el acta de la anterior
que fué aprobada.

La Sociedad quedó enterada de
los acuerdos tomados por la Junta
de gobierno en las últimas reuniones
que ha celebrado.

Se dió cuenta de haberse reci-
bido ~~un~~ ^{un} ejemplar de la Memoria
de la sesión pública celebrada
en 7 de los corrientes por la Real
Academia de Bellas Artes de San
Carlos de esta capital; otro de la
Memoria de la sesión de la mis-
ma Academia en el año último;
dos ejemplares de los "Discursos y Estu-
dios económicos y políticos por D.
Juan Girban y Alavedra"; otro del
discurso leído por D. Ramón Níñez
Fernández en la apertura del curso

de la Escuela de Artes y Oficios de
Santiago; dos números de la Revista
de la Institución Smithsoniana
de Washington; un ejemplar de la
Memoria de las Sesiones de Anteaño
del curso último; otro de la lista
en la inauguración de la Escuela
Libre de Comercio sostenida por
el Ateneo y la Dependencia Mer-
cantiles; seis de la Memoria de
la Junta de FERIA de esta ciudad
del año 1893; siete ejemplares de
la Proclamación administrativa
deducida ante el Delegado de
Hacienda de Málaga contra el
recargo para gastos de guardería
rural; y un ejemplar del libro ti-
tulado "Apuntes históricos de la
Villa de Torrijos (Zalido) y sus
mas esclarecidos bienhechores",
que con oficio propio ha remi-
tido nuestro socio D. Miguel
Antonio Harón; y se acordó
dar las gracias a este Sr. y pasar
toda a la Biblioteca todas las pu-
blicaciones expresadas.

El Sr. Lechea expuso que la provincia de Valencia se halla en parecidas circunstancias a la de Málaga respecto a la manera de satisfacer los gastos de la guardería rural, por lo que creia conveniente el estudio del asunto a fin de ~~establecer~~ las reclamaciones que se creyesen del caso. A esto accedió la Sociedad y se encargó a la mesa que nombrase una comisión con dicho objeto.

Se dio cuenta de una circular del Sindicato Agrícola de la Huerta de Gandia invitando a la Sociedad a asistir a la reunión que habia de celebrarse en dicha poblacion el día ^{proximo mes de Noviembre} ~~del~~ para tratar de la concesion del cultivo del fabago; y despues de hacer uso de la palabra los Sres. Joaquin de Lara, Martorell y otros, se acordó, a propuesta del primero, que se contestase a dicho Sindicato en el sentido de que las franquias del Reglamento por una parte y la presunta del tiempo por otra, impedian a la Sociedad designar representante que asistiera a la reunion.

indicada para apoyar soluciones
concretas y determinadas sobre la
referida cuestión, y se le manifi-
estare que se hallaba estudián-
dola con el determiniento que
su importancia exige, argu-
rándole que la Sociedad no apar-
tara la vista de tan trascenden-
tal asunto y que apoyará con
todas sus fuerzas cualquiera so-
lución que redunde en beneficio
de los intereses generales del país
y de los especiales de la región
valenciana.

Se dió cuenta de un oficio y
circular de la Comisaría de
Málaga relativos a la celebra-
ción de un congreso para dis-
cutir la cuestión del cultivo del
tabaco; y se acordó pedir infor-
me a la Sección de Agricultura
que fuese en estudio este asunto.

También se dió cuenta de una
circular de la Comisión Provin-
cial de Valencia en la que inte-
resa que la Sociedad estudie la
crisis agrícola actual y las refor-

may urgentes que deben solicitarse
en favor de las fuentes productoras
~~y~~ y redacte las conclusiones
que crea convenientes a dicho efec-
to; y se acordó pedir informe a
la Sección de Agricultura.

Asimismo se dio cuenta de
una carta del Presidente y Se-
cretario de la Asociación de fabri-
cantes de harina de Barcelona
~~interesante~~ referente al régimen
arancelario que rige en las Antillas
desde el día 27 de Agosto último;
y se acordó pasar dicha carta a
informe de la Comisión de Fomento.

La Sociedad quedó enterada de
los trabajos presentados en el cer-
tamen del corriente año, y de que
habían sido remitidos a informe
de las Secciones correspondientes.

Fue votado y admitido socio
numerario al Sr. D. José Beltrán
y Díaz, abogado.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1894.

Señores
Barberá
C. de Buñol
Oloriz
Sandier Abadia
R. de Cepeda (D. R.)
Varios.
Leción.
Francés de Lara
Zapater.
García Mustieles.
Mañiques.
S. de León (D. P.)
Rodríguez Condesa
Malboisson (Srío.)

Reunidos los tres. anotados al
margen bajo la presidencia del
Sr. Director D. José Barberá y
Falcó, se abrió la sesión y se leyó
el acta de la anterior que fue
aprobada.

Se acordó dejar para la sesión
ordinaria inmediata la dis-
cusión de los temas y premios
que proponen las Secciones pa-
ra el Programa general del certame
público del próximo año
1895.

Se dio cuenta de la siguiente
propuesta de premios de la Se-
cción de Instrucción, relativa a
los exámenes verificados el vera-
no último:

(Cópiese)

Declarada urgente la discus-
sion de la anterior propuesta,
la apoyó brevemente el Sr. Zapa-
ter quien manifestó la pequeña

498
modificación que se había intro-
ducido respecto al premio en
la asignatura de Música; y
no usando ^{de} la palabra en con-
tra ninguno de los tres pre-
sentes, fue aprobada por una
mayoría en votación ordinaria.

Se dio cuenta de los informes
emitidos por la misma Sec-
ción de Educación acerca de
dos ~~cartillas~~ ^{cartas} latones de lectura
y una Memoria sobre instruc-
ción primaria; y se acordó que
claran sobre la mesa para
discutirlos en la sesión or-
dinaria inmediata.

También se dio cuenta de una
carta de D. Gabriel Baleriola remi-
tiendo un ejemplar de la obra
que ha publicado con el título
de "Estudio sobre Sericultura",
e interesando la adquisición de
algunos ejemplares; y se acordó
dar las gracias a dicho Sr., para el
ejemplar recibido a la Biblio-
teca y recomendar dicha obra
a los Sres. socios.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 1894.

Remitidos los Dres. anotados al
margen bajo la presidencia del Sr.
Director D. José Barberá Falco, se
abrió la sesión y se leyó el acta
de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de los oficios de
las Secciones participando los
acuerdos que han adoptado respecto
a los temas y premios del Programa
general para el certamen público
del próximo año 1895. ~~Resulta~~
~~Resulta que~~ ^{Resulta que} las Secciones
de Ciencias sociales, Ciencias exactas
y naturales, Industria y Artes,
Comercio y Bellas Artes proponen
la reproducción de los mismos
temas y premios que aparecen en
el Programa de este año. ~~que la~~
~~La~~ Sección
de Educación reproduce los mismos
primeros temas y premios del
mismo Programa, propone se
conceda al quinto y último tema
una Medalla de mérito, dorada,
en vez de una Medalla de mé-
rito, de plata, ofrecida para el

1981
certamen actual, y además propo-
nemos que se adicionen los dos siguien-
tes: 1.º Medalla de merito, dorada,
al autor de la mejor Memoria
sobre la educación que mas
conviene a la mujer para el
gobierno interior de la casa, fi-
jándose especialmente en la
enseñanza de labores acomoda-
das a las necesidades de la fa-
milia; y 2.º Medalla de merito, dorada,
al autor de la mejor
Memoria sobre trabajos ma-
nuales que podrian iniciarse
en las escuelas primarias para
el desenvolvimiento de las ap-
titudes de la mujer, y manera
de ponerlos en práctica.

La Sección de Agricultura
reproduce igualmente los te-
mas y premios del Programa
de este año, a excepción de los
que aparecen en segundo lugar
que propone sean sustituidos
por el siguiente: Título de so-
cio de merito al autor de la
mejor Memoria sobre el cul-
tivo del tabaco, conveniencia

local. Hizo alusión a lo ocurrido
con motivo de la peregrinación
obrero a Roma y al perjuicio
que aquellos lamentables sucesos
habían causado a nuestra ciu-
dad. Añadió que tan lamentable
estado de cosas era debido a la
apatía de los ciudadanos, con-
gundo por proponer que la So-
ciedad protestase contra él y se
dirigiera a los Poderes públicos
pidiéndoles la adopción de todas
las medidas que las leyes permi-
tan y conduzcan al remedio
de dichos males.

Hicieron uso de la palabra so-
bre esta moción los tres. Utopis,
Barrachina y otros, y se acordó
enargar su estudio a una comi-
sión, para cuyo nombramiento
quedó facultado el Sr. Director.
Se levantó la sesión.

se determinan los conocimientos que
deben constituir la Instrucción
primaria, y los métodos mas
adecuados para esta enseñanza
que lleva por lema "A la mayor
civilización y progreso del pueblo
español".

En dichos informes, que ya que-
daron sobre la mesa en la sesión
anterior, se propone que no se
conceda recompensa alguna a los
autores de los trabajos expresados;
y puestos a discusión, ninguno
de los tres presentes votó de la
palabra en contra, siendo apro-
bados por unanimidad en votación
ordinaria.

Se dio cuenta del informe de
la Sección de Literatura sobre
una Memoria presentada en el
mismo centenario, relativa a
la expulsión de los moriscos de
Valencia, que lleva por lema
"Ara ojat", en el cual informe
se propone que se conceda al
autor de este trabajo un acci-
on

al premio ofrecido en el Programa.

Declarado urgente este asunto, se abrió discusión acerca de él, sin que usara de la palabra ninguno de los tres presentes, y se aprobó dicho informe por unanimidad en votación ordinaria.

Se leyó, y quedó sobre la mesa para discutirla en la sesión ordinaria inmediata, una proposición suscrita por los tres. Juanes de Lara, Lechón, Martorell y Floriz, relativa al emplazamiento del Palacio de Justicia.

El Sr. Rodríguez de Cepeda expuso algunas consideraciones acerca de la propaganda anti-religiosa que se hace en Valencia, expresando que, a su juicio, es el factor mas importante del progreso de las ideas socialistas y anarquistas y causa de males no solo de carácter general sino también

de autorizarlo en España, y condicio-
nes técnicas, económicas y fiscales
en que podría establecerse.

La Sección de Literatura repro-
duce los temas primero y último,
~~agradando con el mismo~~ del Programa
actual, igual con el mismo ~~tema~~
premio y éste con el de Medalla de
progreso, horada, y en vez de los
demás propone los que siguen: 1.^o
Título de socio de mérito al autor
de la mejor Memoria sobre la
influencia del Cristianismo en las
Bellas Artes; 2.^o Medalla de mérito,
horada, al autor del mejor estudio
comparativo examinando el carac-
ter filosófico de la literatura valen-
ciana en los siglos medios y al pre-
sente; y 3.^o Medalla de mérito,
de plata, al autor de la mejor
epístola moral, en tercetos castella-
nos, sobre las costumbres de nuestra
época, que no exceda de cuatro-
cientos versos ni baje de doscientos.

Se purificó a discusión las
anteriores propuestas de temas y
premios, y no usando de la pala-
bra en contra de ellas ninguno

de los tres presentes, fueron
aprobadas por unanimidad
en votación ordinaria.

Se dió cuenta de los siguientes
informes de la Sección de Edu-
cación, que ya quedaron sobre
la mesa en la sesión ante-
rior, relativos a' varios trabajos
presentados en el certamen
público del corriente año, a
ninguno de los cuales se con-
sidera con mérito para obtener
recompensa alguna: R.

Fueron leídos los informes emi-
tidos por la Sección de Educa-
ción acerca de los siguientes tra-
bajos presentados en el certa-
men público de este año: 1.º Mé-
todo sencillo y completo para
aprender a leer y escribir bien
en poco tiempo y trabajo, que
lleva por lema "Primavera";
2.º Método de lectura ó procedi-
miento rápido para enseñar a
~~la~~ leer, y Caligrafía Española
ó procedimiento rápido para
enseñar a escribir, cuyo lema
es "Lectura y escritura en nuestros
brazos"; y 3.º Memoria en que

Sesión pública del día 8 de Diciembre de 1894.

Reunida la Sociedad bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá Talu y con asistencia de las autoridades y representantes de las corporaciones invitadas, se abrió la sesión y el infrascrito Secretario leyó la Memoria de los trabajos realizados durante el año.

Apeo seguido se procedió al reparto de los premios concedidos a los niños, ~~adultos de ambas sexos~~ y ~~a los~~ Mayores de las escuelas de esta ciudad, en sesión ordinaria de 14 de Noviembre último.

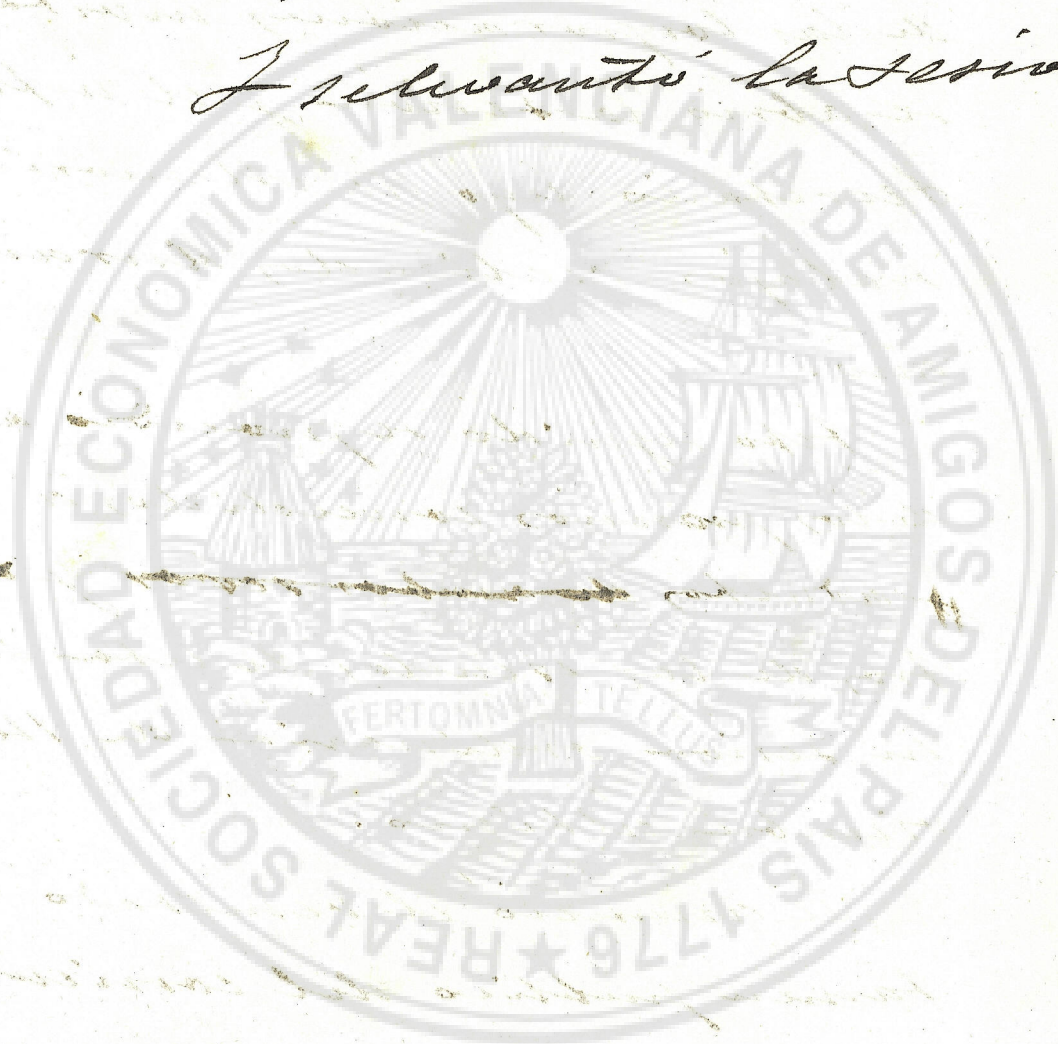
Se anunció el resultado del certamen público del corriente año.

El Sr. Director leyó el siguiente reglamentario que versó sobre si la reforma de la enseñanza recientemente acordada llena completamente la necesidad social que la pública instrucción está llamada a satisfacer en estos mo-

mentos y en las actuales cir-
cunstancias de la sociedad
española.

Se repartió el Programa
general de premios del cer-
tamen público del próximo
año 1895.

Y levantó la sesión



Sesión ordinaria del 12 de Diciembre de 1894.

Señores
 Juan de Lara
 Oliva
 Camarero
 Martorell
 Sanchez Abadía
 Gadea (D. José)
 Gadea (D. Vicente)
 Waltoisson
 Rodriguez Condesa
 Lechón.
 Oloris.
 S. de Lina (D. Pedro)
 Cuesta
 Barrachina
 Benito (Secret.)

Remitidos los tres. anotados al
 margen bajo la presidencia del Sr.
 D. Luis Juan de Lara y Escoto, se
 abrió la sesión y se leyeron las
 actas de la ordinaria anterior y
 de la pública de 8 de los corrientes
 que fueron aprobadas.

Se leyó y puso a discusión la
 proposición sujeta por los Sres.
 Juan de Lara, Lechón, Martorell
 y Oliva relativa al emplaza-
 miento del Palacio de Justicia
 y que quedó sobre la mesa en
 la sesión anterior.

El Sr. Martorell apoyó brevemente
 la dicha proposición e indicó la
 conveniencia de adicionarla deter-
 minándose el sitio en que haya
 de emplazarse el Palacio de
 Justicia en sustitución del ~~del~~
 Jardín del Real.

En el mismo sentido se expresó el
 Sr. Oliva quien volvió algunas con-

1981
sideraciones para demostrar que
era preciso resolver con toda
urgencia el asunto y que el sitio
mas conveniente para el estu-
pamiento del Palacio de Justicia
era, en su concepto, el solar de
la Plaza de S. Francisco.

Impugno' la proposición
el Sr. Carrasco, considerándola
defectuosa, negativa, inopor-
tuna y tardía; y para demos-
trarlo, después de exponer los
antecedentes del asunto, dijo
que aunque que no se corrig-
haban en la proposición todas
las razones que podían adu-
cirse en su apoyo, no presen-
taba una solución práctica
sino que se limitaba a una
negativa estéril, y que a su
juicio no podía conducir a
otro resultado que a impedir
o dificultar al menos que la
Ley fuera Palacio de Jus-
ticia, porque, a su entender,

propuesta por el Sr. Martorell, si bien
no para que se determinara en el
acto el nuevo sitio en que ^{hubiere} ~~haya~~ de
emplazarse el Palacio de Justicia,
sino para que se estudiara con el de-
berimiento que la urgencia del
asunto permitía; contestó a algu-
nas de las observaciones hechas por
los Sres. Carras y Berito e' infras-
crito Secretario respecto a lo tardío
de la proposición, a la confusión
de intereses que motivaría toda
variación del sitio del emplaza-
miento de dicho Palacio y a la
necesidad de hacer algo de reso-
nancia para que el Gobierno a-
ceptase el pensamiento de la
Academia; y concluyó diciendo
que esta cumplía con su deber
aprobanda la proposición que
se discutía.

Respectaron los Sres. Martorell,
Oliver, Carras e' infrascrito Se-
cretario; y el Sr. Juan de Lara
en su nombre y en el
y ~~en su nombre~~ de los demás firmantes

de la proposición la adicio-
~~no~~ en el sentido de que
sin perjuicio de llevar a cabo
lo indicado en ella se nom-
brara por el Sr. Director
una comisión que con la
urgencia del caso proponga
el sitio, dentro del casco de
la ciudad en que sería mas
conveniente emplazar el
Palacio de Justicia.

Declarado el asunto sufi-
cientemente discutido, fue
aprobada por mayoría en vo-
tación ordinaria la propo-
sición con la adición de
que queda hecho mérito.

El Sr. Presidente manifestó
que el Sr. Director había de-
signado el día 22 del actual
a las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde para
celebrar sesión extraordinaria
con objeto de proceder a la elección
de Director, Secretario general,
Tesorero y Bibliotecario para
los años de 1895 y 1896.

Quedo' presentado el proyecto
de presupuestos para el próxi-
mo año 1895 que ha formado
la Junta de Gobierno; y se acordó
queclara de manifiesto en Secu-
taria hasta el 22 del actual,
en cuyo día y hora de las 6
de la tarde se reuniría la
Sociedad en sesión extraordi-
naria para discutirlo y apro-
barlo.

Y se levanto' la sesión.

el estado que ocasionaba el asunto,
la existencia de una ley que seria
necesario modificar, la cantidad
de intereses que existia, las dificultades
que ~~debido~~ el empreramiento
de dicho Palacio habia ofrecido
y cuya mayor parte se habian
resuelto ^{con su construcción en} ~~se habian convencido~~
~~de que~~ el Jefe del Real y otras
razones que expuso, le habian
convencido de que la proposición
que combatia, lejos de favorecer
los intereses de Valencia habia
de perjudicarlos y por ello
pedia que no fuese aprobada.

El Sr. Lector expuso en su
apoyo algunas consideraciones
y dijo que la opinión pública
era tan favorable al pensamien-
to de la Económica y él estaba
tan convencido de su bondad
que nunca creyere que fuera factible
debia ser aprobada y oponerse á
la construcción del Palacio de

Intervia en el sitio en que se
proyectaba.

También el infrascrito Se-
cretario hizo algunas observa-
ciones acerca de la oportuni-
dad de la proposición y de
las dificultades que había de
presentar la construcción
de dicho Palacio en las sola-
res de la Plaza de San Fran-
cisco, en otros sitios de la
ciudad; y acordó que fuesen
que eran tantas las que se ofre-
rían, si se acordaba que se
hiciera algo había de ser de
resonancia, a fin de que la
variación que se propusiera
fuese aceptada por el Gobierno.

El Sr. Jefe (D. Vicent) se
mostró conforme con la pro-
posición por las razones con-
ducidas en ella y por otras que
la abonaban; se mostró tam-
bién conforme con la adición

Sesión extraordinaria del 22 de Diciembre de 1894.

Señores
Barberá
C. de Bunsel
Rodríguez Dalmau
Juan de Lara
Narbonell
Geston
Zequiedo Vivas
Orllano Bincon
Fabra
Batlle
Canales
Darrachina
S. de León (D. M.)
Rubert
Novella
Malboirán
García Montiel
Gloria Ferrando
Berga
Martín Catalá
Glopis
Skellis
Lusta
Maigues
Machi (D. Santiago)
Villalonga
Jadra (D. José)
Auguicola

Remitidos los Sres. anotados al
margen bajo la presidencia del
Sr. Director D. José Barberá Palsó,
este abrió la sesión y manifestó
que tenía por único objeto proceder
a la elección de los tres socios que
entre años de 1895 y 1896 habían
de desempeñar los cargos de Direc-
tor, Secretario general, Tesorero
y Bibliotecario.

Por el infrascripto Secretario se
dio lectura a la lista de los tres
socios que tenían derecho a to-
mar parte en la elección y a los
art. de los estatutos y del Regla-
mento relativos al caso.

El Sr. Director anunció que iba
a proceder a la elección por
papelitas, y cada uno de los
tres presentes, a excepción del
Sr. Conde de Bunsel que
no tenía derecho a votar,

Zapater

Carran

Jucha (D. Vicente)

Serrano Morales

Fernández Montenegro

Calabrig (D. Vicente)

Sánchez Abadía

Wrios.

S. de León (D. Pedro)

Rodríguez Condesa

Benito (Secret.)

deponito su voto en la urna.

Declarada cerrada la votación
el Sr. Director se retiró, encargan-
do la presidencia el Vice-director
1º Excmo. Sr. Conde de Benal,
quien después de manifestar que
habían sido treinta y ocho los
Sres. socios que habían tomado
parte en la elección, pasó a
practicar el escrutinio que dio
el resultado siguiente:

Directores

M. D. José Barberá Talis, 19 votos

" " José M.º López y Domínguez 19 votos

Total 38 votos

Secretario general

M. D. Lorenzo Benito y Lucara 19 votos

" " Rafael Jaime Matos 18 votos

En blanco 1 voto

Total 38 votos

Gerentes

M. D. Ramón Batllor y Felín 19 votos

" " José Florentino y Ferrando 18 votos

En blanco 1 voto

Total 38 votos

Bibliotecario

W. D. José Enrique Serrano y Morales 26 votos
En blanco - - - - - 2 votos

Total 28 votos.

En su consecuencia el Sr. Presidente declaró elegidos para los años 1895 y 1896: Secretario general de la Sociedad, al W. D. Lorenzo Benito y Lardura; Tesorero, al W. D. Ramón Pallas y Felín, y Bibliotecario al W. D. José Enrique Serrano y Morales.

Resultando ocupate en la votación para el cargo de Director, se acordó, conforme dispone el art.º 21 del Reglamento, proceder al sorteo entre los Sres. Barberán y Glognis; a cuyo fin, se escribieron los nombres de estos Sres. en dos ~~man~~ ^{papeletas} ~~hojas de papel~~ iguales, que convenientemente dobladas ~~se introduc~~ ^{se} fueran colocadas en la urna que había servido para la votación. El Sr. Presidente invitó a que ~~subiera al~~ ^{se acercare a} la mesa cualquiera de los Sr. socios

y extrajé de la urna la papелita
que tuviera escrito el nombre
del que hubiese de quedar elegido
Director; y habiéndolo verificado
el Sr. Jacinto Montiel, sacó de
la urna la papелita que tenía
escrito el nombre del Sr. D. José
Barberá Julio, al cual declaró
el Sr. Presidente elegido de
votos de la Sociedad para los
años de 1895 y 1896.

Después el mismo Sr. Jacinto
Montiel sacó de la urna la
otra papелita que tenía escrito
el nombre del Sr. D. José M.
López y Domínguez.

Se levantó la sesión

Sesión extraordinaria del 22 de Diciembre de 1894

Senores
Conde de Benrot
Marques.
Malboisson
S. de Leon (D. M.)
Batlle.
Zequiedo Vivas
Orillana
S. de Leon (D. P.)
Fabra
Barrachina
Canchez Abadia
Tapater
Lechon
Steller
Ranero de Lara
Cuesta
Novella
Benito (Srto.)

Reunidos los Sres. anotados al
margen bajo la presidencia
del Vicedirector 1.º Excmo. Sr.
Conde de Benrot, este abrió la se-
sion y manifestó que venia por
finis objeto discutir y aprobar
los presupuestos de la Sociedad
para el próximo año 1895.

Se dió lectura al proyecto a-
probado por la Junta de Gobier-
no y que dice asi:

(Léjere)

Abierta discusion acerca del
anterior proyecto de presump-
tos, primero sobre la totalidad
y despues por capitulos y arti-
culos, no se usó de la palabra
en contra por ninguno de los
Sres. presentes, y fue aprobado
por unanimidad en votación
ordinaria.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 26 de Diciembre de 1894.

Señores
Barberá
Rubert
Fabra
Martorell
V. de León (D. P.)
Novella
Utrios.
Francisco de Lara.
Martínez Catalá (Sr.)

Remitidos los tres. anotados al mar-
gen bajo la presidencia del Sr. Director
D. José Barberá Falcó, se abrió la sesión
y se leyeron las actas de la ordinaria an-
terior y de las extraordinarias de 22 de
los corrientes que fueron aprobadas.

Se dió cuenta de haberse recibido un
ejemplar de la Memoria de los trabajos
efectuados durante el año 1893 por la
Sociedad Económica de Badajoz, y un
plano del Puerto del Grao con la reforma
propuesta por D. Juan B^{ta} de la Conce-
pcion Llovera y adoptada por la Exma.
Diputación Provincial, que ha remi-
tido este Sr. y se acordó pasar la Me-
moria expresada al Gabinete de lectura
y dicho plano a la Comisión que tiene
en estudio las cuestiones del Puerto a
fin de que lo tenga en cuenta en sus trabajos.

También se dió cuenta del oficio
del Sr. Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de esta capital invi-
tando al Sr. Director a formar parte
de la presidencia de la subasta de las
series mil obligaciones del empréstito
para la realización de mejoras

urbanas. Con este motivo dijo el Sr. Director que habia concurrido a dicho acto, no solo por corresponder a la honrosa deferencia que la Sociedad habia merecido, si que tambien por creer que esta debia coope-
rar, dentro de su natural esfera de accion, a que se realizaran los lam-
dables fines que habian movido al Municipio a contratar dicho empréstito, y que asi lo habia ma-
nifestado al Sr. Alcalde en aquel acto; y propuso que la Sociedad, con la respetabilidad de su voto, avalorara su acto y se dijera a la Dama. Corporacion municipal que, no obstante el escaso resultado de la suscripcion, tratándose de una empresa bajo todos conceptos pa-
triotica, no debia desistir de ella, pues abrigaba la esperanza de que habia de verse coronada por el mas feliz éxito y realizadas las aspiraciones de Valencia. La So-
ciad aprobó por unanimidad la conducta del Sr. Director en el acto expresado y acordó conforme a lo propuesto por el mismo.

Tambien manifestó el Sr. Di-
rector que segun lo establecido en

los Estatutos y Reglamento de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de esta capital, correspondia a la Sociedad el nombramiento de dos individuos de su seno que le representasen en el Consejo de Administracion de dicho establecimiento; que uno de estos dos cargos lo desempeñaba el Sr. D. Antonio Devesa y Puig que habia fallecido, ^{que} y debiendose renovar muy en breve dicho Consejo, si a la Sociedad le parecia, podia nombrarse el socio que, en sustitucion del Sr. Devesa, debia figurar en el. Acordado asi, se facultó al Sr. Director para hacer dicho nombramiento, pero, agradeciendo la deferencia, se limitó a indicar para ocupar dicha vacante al Sr. D. Joaquin Izquierdo Vivas, que fué unanimente aceptado, y quedo en su consecuencia nombrado Consejero del referido establecimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion

Bellas Artes.

Presidente, Sr. D. Antonio Martorell y Trilla
Vicepresidente, " " José Fernández y Oliver
Secretario, " " Eduardo de Covarrubias y Molia
Vicesecretario, " " Federico Vila y Mora.

Imprenta y corrección de estilo.

Presidente, Sr. D. Rafael de Florin y Martiner
Vicepresidente, " " Federico Domenech y Cervera
Secretario, " " Pascual Martinez y Romualdo
Vicesecretario, " " Antonio Salvador y Manserrot

Parocho

Presidente, Sr. D. José M.^a Llopis y Dominguez
Vicepresidente, " " Fernando Núñez Robey y Salvador
Tesorero, " " José Grau y Presencia
Secretario, " " Rafael Jover y Matos
Vicesecretario, " " Pascual Jonsaler y Alegre.

Se dió cuenta de las renuncias que
~~de sus respectivos cargos~~ habian pre-
sentado los Sres. Novella, Peset, Su-
reny y Marcón de los cargos de Presi-
dente, Vicepresidente, Secretario
y Vicesecretario ~~de la~~ respectiva-
mente de la Sección de Ciencias
naturales y exactas; y los Sres. Jover
Matos y Benavente de los de Presi-
dente y Vicepresidente de la Sección
de Educación, acordándose partici-
parlo a dichas Secciones para que

resuelva lo que estime oportuno.
Fielmente la serví.

